

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA ATENCION JURIDICA AL ADULTO MAYOR

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (DIF Estatal), a través de la Coordinación de Atención Jurídica para el adulto mayor, con domicilio ubicado en Boulevard José María Patoni número 105, CP 34217 Fraccionamiento Predio Rustico La Tinaja y los Lugos, Durango, Dgo., correo electrónico institucional; adultomayor.dif@durango.gob.mx y con número de teléfono; 618 137 91 86, es responsable de los datos personales que se proporcionen, mismos que serán tratados y protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, Ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Durango, y demás disposiciones legales aplicables, por lo que derivado de lo anterior, se le informa lo siguiente:

# La Coordinación para la atención jurídica al adulto mayor, utiliza sus datos personales, con la siguiente finalidad;

- Integración de expedientes
- Datos estadísticos
- Base de datos de usuarios atendidos
- Ejercicio de acción judicial
- Canalización a otra instancia gubernamental
- Realización de investigación de Trabajo Social



Con el objetivo de llevar a cabo estas finalidades, La coordinación de atención Jurídica para el Adulto Mayor, podría solicitar los siguientes datos personales de identificación;

- Nombre completo del adulto mayor
- Nombre completo de algún familiar y/o Tutor
- Domicilio del adulto mayor
- Domicilio de algún familiar y/o Tutor
- Edad del adulto mayor
- Genero
- Estado civil
- Teléfono tanto del adulto mayor como de algún familiar y/o Tutor
- Fotografías
- Fecha de nacimiento
- Ocupación
- Escolaridad
- Domicilio del lugar de trabajo
- Ingresos y egresos mensuales
- Videos

La Coordinación de Atención Jurídica para el adulto mayor, da uso y tratamiento a los datos personales de sus usuarios, con fundamento en lo establecido en los artículos 6 inciso A fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículos 1, 3 fracción I y II incisos a), b) y c), 5,



10 fracciones VI, XI, XII y XVI y 11 fracciones IV y VI de Ley de Asistencia Social del Estado de Durango; Artículos 1. 2 fracción I, 3 fracción II y X y 27 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, Artículos 1, 2, 3 Fracciones II, III, IX, X, XI y XII, 6, 7, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, 1, 2 fracción III, 5 fracciones II, VII, IX 16 fracción V, 22, 23 fraccion I,III y IV de la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores del Estado de Durango y demás relativos aplicables e inherentes en la materia.

Así mismo, La Coordinación de atención Jurídica para el Adulto Mayor, informa que sus datos personales podrían ser trasferidos en caso de la necesidad de resguardo o internamiento a algún asilo, casa hogar o lugar de residencia, así como a los diversos órganos jurisdiccionales que lo soliciten.

#### **DERECHOS ARCO.-**

El titular de los datos personales o su en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos



cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

## Los requisitos que debe cumplir para ejercer sus derechos ARCO son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones:
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y



• Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales), el titular de los datos personales deberá de presentar su solicitud respectiva, en la Unidad de Transparencia del DIF Estatal, ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o al correo electrónico: enlace.dif@durango.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (618) 137 91 08 y (618) 137 91 25.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### VII. Datos de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia del DIF Estatal, está ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

### VIII. Cambios al aviso de privacidad:

En caso de que existan modificaciones a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de **DIF Estatal www.difdurango.gob.mx**, en la sección de transparencia, apartado avisos de privacidad.



